

A la Sr. Presidente,
del Concejo Deliberante,
de la ciudad de Villa Allende,
Sr. Teresa de Veloz.

Maria Fernanda Aparicio
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

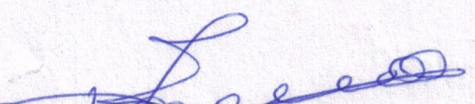
10/06/19.

De mi mayor consideracion

me dirijo a Ud y por su digno intermedio a los demas señores/las concejales a fin de solicitarles un ferreo control sobre los Boletines oficiales de la municipalidad ya que al día de la fecha 10 de JUNIO (Junio) no se encuentran publicados los correspondientes a la segunda quincena de ABRIL y Todo mayo. Siendo que si no estan publicadas no tienen valor lo actuado. Haste que no este en el Boletin Oficial. Cabe destacar que en el 2016 fueron 5 (cinco) en el 2017 (dos) 2 y 3 en el corriente año y viendo la ordenanza sancionada promoviendo a una mejor informacion al ciudadano deudor a ser de plazo para la publicacion via digital.

Sin otro particular APRO
para Saludar muy

Vecho la oportunidad

 + c.c. del